



## ACTA NÚMERO 09

# SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL DIA MIERCOLES 26 DE NOVIEMBRE A LAS DIEZ Y SIETE HORAS DEL AÑO DOS MIL OCHO

### APERTURA

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las diez y siete horas del día 26 de noviembre del 2008 se reunieron en sala de juntas del Palacio Municipal los miembros del Cabildo quienes integran el **H. XXXVII Ayuntamiento**, de Compostela; Nayarit para celebrar sesión extraordinaria con el siguiente:

#### Orden del día

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal instalación legal de la sesión
3. análisis y discusión de la solicitud de préstamo a la secretaria de finanzas de gobierno del estado: por la cantidad de \$12, 500,000.00 (doce millones quinientos mil pesos m.n).
4. regularización por parte del fideicomiso bahía de banderas, y el ejido de la peñita de jaltemba, referente a las colonias; las cabras, Emiliano zapata, y la islita del poblado de la peñita de jaltemba, participando en este punto el lic. Rubén López media, director patrimonial de y el fibba acuerdo tomado por el XXXVII ayuntamiento de Compostela.
5. clausura de la sesión.

Punto uno

Haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal Lic. Héctor López Santiago, pide al c: Jesús Torres Rodríguez secretario del ayuntamiento que diera pase de lista a los presentes.-----

Punto  
Número dos

Quórum e  
instalación  
legal de la  
sesión

Quedando registrada la asistencia de quince ciudadanos miembros del **H. XXXVII Ayuntamiento**, Los cuales son los c.c: **Lic. Héctor López Santiago, Presidente Municipal de Compostela, Ing. Luís Enrique Medina Cuevas Sindico Municipal, los C. C. Regidores Alejandro Dávila Monteón, Miguel Ángel Suárez Gutiérrez, Oswaldo Saines Peña, Miguel Díaz Rosales, Ma. Guadalupe Gutiérrez Flores, Gerardo Palomino Meraz, Manuel Carrillo Salas, Antonio Vázquez López, José Saúl Contreras Pérez, Delfino Gutiérrez Guzmán, Carlos Villaseñor Rosales, Juventino Rodríguez Amaral. Héctor Antonio Preciado Covarrubias** -----

Punto numero tres

El Presidente Municipal, **Lic. Héctor López santiago**, hace uso de la palabra, dando paso al tercer punto del orden del día; y pidió al honorable cabildo; dieran el permiso al personal de la tesorería para ingresar a la sala de juntas y expusieran el punto numero tres; siendo aprobada esta solicitud por unanimidad. Dio inicio el contador público Emmanuel Briceño López dando lectura al documento que describe a grandes rasgos las condiciones en que se solicita dicho préstamo por parte del XXXVII ayuntamiento de Compostela. Una vez leído y escuchado por el pleno del cabildo. El C. presidente **Lic. Héctor López santiago**, hace uso de la palabra para abrir el debate y registrar las participaciones. Sin antes mencionar la importancia de que se analice y se le de importancia a dicha propuesta de préstamo, porque las finanzas de este ayuntamiento no están en condiciones para poder realizar los pagos correspondientes al mes de diciembre; es importante hacer mención que durante estos meses que llevamos de administración se ha tenido un ahorro considerable que nos ha permitido ----- pide la palabra el regidor **Gerardo palomino meras** y muestra su preocupación por la cantidad que se esta solicitando, pues el ayuntamiento quedo en malas condiciones administrativas y esto nos va ha ocasionar un adeudo mas.----- El C. Luís Enrique Medina Cuevas, en calidad de sindico municipal , hace menciona que es triste que estemos acudiendo a un préstamo para sacar adelante las necesidades de este municipio y cubrir un derecho de los trabajadores, es lamentable que se tenga que recurrir a este medio cuando hay nuevos ricos en Compostela.----- hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que, es importante resaltar que esta administración ha estado trabajando de manera clara y transparente y eso nos ha permitido tener bastantes ahorros con los cuales se ha trabajado hasta estas fechas sin haber recurrido antes ha esta medida.----- una vez agotado este punto y al no haber mas participaciones por parte del pleno, se procedió a someter a votación este punto de la manera acostumbrada, obteniendo **un resultado de unanimidad**

Punto cuatro

En el punto numero cuatro el C. presidente Municipal lic. Héctor López Santiago, solicita a los miembros del cabildo del honorable cabildo de su autorización para que el licenciado pablo ibarría González, director de desarrollo urbano y ecología así como a servidores públicos del fideicomiso bahía de banderas participen con la presentación de la información sobre el punto a tratar, solicitud que le fue aprobada por unanimidad de votos. En uso de la voz director de desarrollo urbano y ecología, comenta que desde la administración municipal anterior, fue aprobado en sesión de cabildo el punto que hoy se comenta, sin embargo agrega que, el acta respectiva de sesión en mención no quedaron debidamente precisados algunos aspectos , como son: el que el que el mismo cabildo instruya al titular de la dirección de desarrollo urbano y ecología para que realice los tramites de alineamiento de calles, otorgamiento de números oficiales, constancias de compatibilidad urbanística, licencias de uso de suelo, licencias de construcción y los

demás que se deriven acorde a la planeación urbana. Así mismo, se instruya a los titulares de catastro e impuesto predial para que se asignen claves catastrales y se generen los cobros de impuesto predial. Del mismo modo, el que a las colonias que se presentan para regularización como lo son: las cabras, la isleta, y Emiliano zapata y y, se les de el carácter de fraccionamiento de interés social social progresivo. Posteriormente, en uso de la voz la ingeniero Mirthia Espinoza Valencia y el ingeniero Jorge Enrique Pérez Verdín hacen la presentación de los planos con que el propio fideicomiso bahía de banderas, detallando las condiciones de cada uno de los lotes, las calles y las áreas de donación de quedarían para el municipio de Compostela , comentan ambos servidores públicos que dadas las condiciones en que dichos lugares han sido habitados, fue necesario llegar a una negociación con el ejido de la peñita, para la regularización de estos terrenos como parte de las obligaciones pendientes cubrir con dicho núcleo agrario, derivado de la expropiación que dio vida al fideicomiso bahía de banderas. Posteriormente preguntan si existe alguna duda o comentario al respecto, hace uso de la palabra el regidor Oswaldo zaines peña y pregunta que quien será el responsable de generar las escrituras de propiedad a los beneficiarios, y en respuesta la ingeniera Mirhia comenta que las otorgara el fideicomiso bahía de banderas y que cada persona acudiría al notario de su elección. Posteriormente el, el lic. Héctor López santiago comenta que con este tramite se estará dando un gran paso en la certidumbre jurídica de todas las familias que ya habitan dichas colonias, pero que además, con esta regularización estarán ingresando mayores recursos al municipio. Posteriormente, somete a votación de los miembros del cabildo la aprobación de este punto en los términos anteriormente descritos, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos.

**Punto cinco  
clausura de la  
sesión**

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 19:00 horas del día 26 de noviembre del 2008 , firmando los que en ella intervinieron.

**ATENTAMENTE  
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”**

**LIC. HECTOR LOPEZ SANTIAGO  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. XXXVII  
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA, NAYARIT**

**C. JESUS TORRES RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL H. XXXVII  
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA NAYARIT**

**ING. LUIS ENRIQUE MEDINA CUEVAS**

**SINDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. ALEJANDRO DAVILA MONTEON   C. MIGUEL DIAZ   ROSALES**

**C. JUVENTINO RODRIGUEZ AMARAL   C. JOSE SAUL CONTRERAS  
PEREZ**

**C. ANTONIO VAZQUEZ LOPEZ   C. DELFINO GUTIERRES  
GUZMAN**

**C. CARLOS ALBERTO VILLASEÑOR   C. MIGUEL ANGEL  
ROSALES   SUAREZ GUTIERREZ**

**C. OSWALDO ZAINES PEÑA   C. GERARDO PALOMINO  
MERAS**

**C. HECTOR ANTONIO PRECIADO   C. MANUEL   CARRILLO  
COVARRUBIAS   SALAS**

**C. MARIA GUADALUPE GUTIERREZ FLORES**